

**ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

**OFICIO: UT/120/2024.**

**H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 23 de Octubre de 2024.**

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
PRESENTE:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000159**, del 04 de octubre del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

*Por instrucciones del Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hago referencia al evento ocurrido el día 29 de septiembre de 2024 en el domicilio ubicado en Calle Privada Guerrero #19 Colonia Minerva, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas, el cual cuenta con infraestructura instalada del Sistema de Distribución de Gas Natural, propiedad de la empresa TRACTEBEL GNP S.A. DE C.V., y en donde se presentó una fuga de Gas Natural y posteriormente una explosión.*

*Al respecto y, toda vez que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a través de esta Dirección General, es competente para llevar a cabo las acciones de supervisión, inspección y vigilancia a las instalaciones que realizan actividades de Distribución y Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y Petrolíferos, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, me permito solicitarle tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que, en un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente, nos sea remitido un informe detallado de los hechos referentes al accidente mencionado con antelación y, las acciones llevadas a cabo por esa H. Dirección de Protección Civil para el control del mismo..(sic)*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. SPC/037/2024, área generadora siendo la Dirección de Protección Civil, quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando anexo de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027**

**TAMPICO, TAMAULIPAS A 15 DE OCTUBRE DE 2024**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TAMPICO**  
**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO**  
**OFICIO NO. SPC/037/2024**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su Oficio Número UT/017-S159/2024, presentado ante esta Dirección, en el cual, requiere se proporcione la información con relación a la Solicitud de No. 280527024000159 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, respeto del Oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-DC/5511/2024 que remite el Ing. Víctor Hugo Vital Martínez, Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, al respecto, me permito informar lo siguiente.

En lo que respecta, de los hechos ocurridos de la fuga de gas natural en el domicilio ubicado en Privada Vicente Guerrero, No. 19, Col. Minerva, Tampico, Tam., personal del H. Cuerpo de Bomberos de Tampico bajo el mando del Secretario de Protección Civil de la admiración pública anterior, se encuentran plasmado dentro del **Parte Informativo No. 272, relativos a las 01:21 horas**, por lo que, se transcribe lo que a la letra dice:

*“A las 01:25 horas reporto el 911 a este Cuartel General de Bomberos una fuga de gas natural, en privada Vicente Guerrero # 19, entre Puebla y Nayarit, colonia Minerva, enviándose de este Cuartel General al Bombero Juan Luis Calixto Reyes en la camioneta 03, con el Bombero Rubén Castillo Maldonado, encontrándose fuga mínima por oxidación en la tubería abajo del raiser se procedió a hacer el llamado a la empresa de gas natural responsable, no obteniendo respuesta de la misma, se procedió a realizar un acordonamiento del área para señalamiento de la fuga como prevención, regresando la unidad a las 2:40 horas, posteriormente se insistió en las llamadas a la empresa para que acudieran al lugar de la fuga, siendo necesario dejar mensajes de la aplicación de WhatsApp en números personales de algunos trabajadores de la empresa, los cuales vieron por la mañana antes del cambio de guardia.”*

Sin más por el momento, y en espera de que dicha información sea de utilidad, quedo de Usted.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**RECIBIDO**  
*Natalia*  
**22 OCT 2024**  
**11:37**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

**“PROTECCIÓN CIVIL SOMOS  
ATENTAMENTE**



**ING. JOSÉ ANTONIO MARÍN FLORES**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**  
2024 - 2027

C.C.P. ARCHIVO  
I\*JAMF/ATS